

**IX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios Socioculturales del
Deporte (ALESDE)
Deportes, prácticas democráticas y sociedad: nuevas encrucijadas y desafíos en las
tramas regionales**

Antropología del deporte y de la política en el ciclo progresista uruguayo.

Antropologia do esporte e da política no ciclo progressista uruguaio.

Eje: 1 Deporte, políticas públicas e inclusión social

Autores/as: *Bruno Mora Pereyra*

Instituto Superior de Educación Física, Universidad de la República

Uruguay

bmora80@gmail.com

Resumen:

A partir del proyecto “Configuraciones de las políticas públicas deportivas uruguay (1911 - 2020) Perspectivas, debates y desafíos” se constituyó una línea de trabajo sobre la relación entre deporte, cultura, identidades, que toma a las políticas deportivas como espacio de trabajo para el estudio de los universos de actores y sentidos que componen a las políticas y sus procesos, del exotismo político, de las formaciones y transformaciones de las políticas, así como de las posibles comparaciones entre políticas (Balandier, 1969). Se buscó profundizar entre las identidades y las culturas políticas que en el deporte gobernaron, pero también en las consecuencias de ese gobierno sobre diferentes poblaciones, sus exclusiones, sinergias y otredades. En este trabajo se busca presentar un primer estudio de caso sobre las políticas deportivas en el ciclo progresista uruguayo (2005 - 2020), proyecto generado a partir del trabajo colectivo del Grupo de Estudios Sociales y Culturales sobre Deporte (ISEF - Udelar). Como conclusiones más relevantes se logró responder a los objetivos de visualizar grandes continuidades y rupturas entre los conceptos de cuerpo y deporte, fundados en el nacionalismo - higienismo de principios de siglo XX, que tuvo un impulso desarrollista a mediados de siglo y neoliberal a la salida de la dictadura (1973 - 1985). A pesar de las oscilaciones de la inscripción del deporte en el Estado, historia en la que predominó durante

88 años el funcionamiento de la Comisión Nacional de Educación Física, las políticas estatales han cobijado y protegido al sistema deportivo privado e internacional.

Palabras clave: ciclo progresista - políticas deportivas - antropología política - antropología del deporte

a) introducción

Durante el proyecto de investigación y desarrollo denominado “Configuraciones de las políticas públicas deportivas uruguay (1911 - 2020) Perspectivas, debates y desafíos”, se buscaron, entre otros objetivos, el identificar continuidades y rupturas discursivas en y entre los diferentes períodos de las políticas públicas deportivas nacionales, a partir de su inscripción dentro del Estado, así como analizar a las nociones de cuerpo y deporte en el marco de las políticas públicas nacionales sobre deporte. Se utilizaron dos metodologías principales: el análisis de contenido de fuentes oficiales y la etnografía.

b) desarrollo

La investigación se llevó adelante entre el año 2021 y el año 2024. El marco teórico - metodológico tuvo como base a los autores clásicos (Brohm, Bourdieu, Elías, Guttman) y a los pioneros latinoamericanos (Da Matta, Archetti, Alabarces), en particular aquellas producciones que refieren a los estudios sociales y culturales sobre el deporte, que a su vez componen la bibliografía básica del seminario de egreso deporte/s, cultura y política/s de la licenciatura en educación física del Instituto Superior en Educación Física (ISEF) de la Universidad de la República, cuyas tesis alimentaron al estudio.

Con el ánimo de extender el análisis hacia la antropología política del deporte, para este trabajo en particular, se agregan autores clásicos como Balandier (1969) y contemporáneos como Shore (2010). El primero sugiere que la antropología política tiende a fundar una ciencia de lo político, contemplando al *homo politicus* con el objetivo de encontrar rasgos comunes a todas las organizaciones políticas reconocidas dentro de la diversidad histórica y geográfica. Por una parte, el autor considera fundamental a la política de Aristóteles, que visualiza al ser humano como un ser naturalmente político, esto es, que todos los seres humanos coexisten con otros, y participan de asuntos públicos vertiendo intereses. Por otro, visualiza al campo de la antropología política en el seno de la convergencia entre antropología

social y etnología. En este sentido, la antropología política se dedica a la descripción y el análisis de los sistemas políticos, que en su época buscaban contemplar las sociedades en mutación salidas de la descolonización. Su significación se impone como un modo de reconocimiento y conocimiento del exotismo político o de formas políticas “otras”, para estudiar cómo las instituciones y prácticas aseguran o atentan contra el gobierno, así como los sistemas de pensamiento se fundan y promueven jerarquizaciones de intercambios entre sus integrantes, los excluidos y las otredades. Contempla el problema del Estado, de su génesis y sus expresiones relacionándose con los estudios filosóficos e históricos. Pero también, estudia a las sociedades denominadas como segmentarias, que carecen de un poder político centralizado, como los denominados “sistemas primitivos de organización” o “sociedades sin Estado”. Estos estudios pusieron foco en los modelos de relaciones, más que en la problemática del gobierno. Se centraron en las relaciones de parentesco, los modos de intercambio y las creencias.

Debido a este recorrido, la antropología política fija como objetivos a. reconocer que la política es una actividad sociocultural inmersa en procesos sociales cotidianos que componen mundos de sentidos, a partir de protocolos lingüísticos que sostienen esos mundos, y por ello implica producir conocimiento sobre conceptos, procesos, conflictos y actores que están situados en lugares diferentes (Yanow, 1993 en Shore, 2010). b. la determinación de lo político, que no se vincula únicamente al aparato estatal sino por el exotismo político, b. la visualización de los procesos de formación y transformación de los sistemas políticos, c. estudios comparativos que muestran diferentes expresiones de culturas políticas.

c) conclusiones

a. Conceptos, continuidades y rupturas

Continuidades. Varios de los políticos participaron directa o indirectamente de las políticas durante todo el ciclo. A su vez, se visualizó la necesidad durante todo el ciclo, de la asociación con organismos internacionales como el BID para la construcción de infraestructura, y la asociación público - privada para su mantenimiento y gestión.

La idea de democratización del deporte predominó fundamentalmente en las primeras dos legislaturas.

Rupturas. Las rupturas encontradas fueron entre las políticas deportivas y las políticas sociales, en particular en el avance con la agenda de derechos acentuada en la segunda legislatura del ciclo.

Cuerpo. El cuerpo aparece en varios documentos (Plan Nacional Integrado de Deporte, Ley de deporte, etc), como un objeto a ser cuidado, educado, exhibido, curado, atendido y mejorado por medio de la práctica deportiva.

Deporte. El ciclo progresista tuvo una preocupación importante por la mejora de las capacidades del país en diferentes escalas, como ser el grado de inversor, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, el impuesto a las personas físicas y el aumento en los montos de las transferencias. La la noción de deporte no estuvo exenta de este paradigma desarrollista, por lo que significó no solamente comenzar a hablar de la importancia del deporte para el desarrollo de los países, sino que también, fagocitar a los otros conceptos dentro de la esfera deportiva (educación física, recreación, actividad física, danza, juego, circo, etc). La perspectiva de desarrollo que se visualiza, tiene un fuerte énfasis en aspectos económicos y sanitarios. Por ello también, las propuestas e infraestructuras tuvieron una orientación deportiva y sanitaria, más que de otro tipo de prácticas corporales.

b. El exotismo político se compone de un doble ejercicio. Del ejercicio del etnógrafo, en poder acercarse y alejarse del objeto de conocimiento construido, complementado con la definición de su implicancia de forma reflexiva. En mi caso, estoy afiliado a un partido político, así como al sindicato docente de la Universidad de la República. Esto me otorgó las posibilidades de contactar con figuras que gobernaron en el ciclo progresista, así como también, me exigió un distanciamiento riguroso a la hora de establecer criterios teóricos para la organización y análisis de la información. El segundo, del contacto con la unidad de análisis, para poder ingresar y salir del trabajo de campo, aclarando las distancias y redefiniendo el problema. Este contacto a diferentes distancias, nos hizo ver que los procesos de colonización continúan operando, a partir de un efecto deseado de dominación, que se manifiesta en los procesos de deportivización. En pocas palabras, nos dimos cuenta que no estamos estudiando deportes o políticas, sino procesos de deportivización sistémica que involucran a una zona de indiferenciación política (Agamben, 2010, 2007), mediante acciones de indistinción entre el sistema político y al sistema deportivo, lo público y lo privado, la derecha y la izquierda, el cuerpo y organismo.

c. De los procesos de formación y transformación

La denominada “era Progresista” (Yaffé y Garcé, 2014) comprende al período en que la coalición de izquierda Frente Amplio (FA) alcanzó en tres elecciones sucesivas el gobierno nacional y la mayoría parlamentaria.

Los ejes vertebradores de estas políticas, según Yaffé y Garcé (2014), fueron las modificaciones en la distribución del capital, el cambio en la matriz productiva y aumentos de empleos, pero a su vez, una mejora en las condiciones de acceso a los servicios sociales y sanitarios, en concordancia con una reducción de la pobreza. La llegada del FA al gobierno volvió cada vez más relevante un proyecto político que tomó como ejes a la justicia social y a la igualdad en torno a la clase social, lo que configuró un clima propicio para la movilización social incluyendo a la “nueva agenda de derechos” (Sempol, 2021, 2016). Cobra relevancia, en este sentido, el significativo crecimiento de la estructura y movilización de movimientos sociales, que derivaron en la consolidación de colectivos de diversidad sexual, movimientos feministas, estudiantiles, afrodescendientes y cannábicos que tuvieron una relevante injerencia en el discurso y acciones de la izquierda uruguaya (Sempol, 2016).

En cuanto al interés de este estudio, las “políticas deportivas”, en el período 2005 - 2020 aparece la preocupación estatal por la generación de políticas organizadas en economías diferenciadas por período legislativo del denominado ciclo progresista. En la legislatura 2005 - 2010 se centró en la relación entre deporte y educación, debido al pasaje de docentes del Ministerio de Turismo y Deporte a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), debido a la Ley N° 18.213, de obligatoriedad de la educación física escolar. En la legislatura 2010 - 2015 se enfocó al deporte comunitario, mediante la inversión en infraestructura conocida como plazas del siglo XXI, que son plazas de deporte urbanas, dependientes en gran medida del Ministerio. En la legislatura 2015 - 2020 el foco de las políticas estuvo en el alto rendimiento, para lo cual se hicieron convenios con China, se promovieron las inversiones privadas mediante la Ley 18.833 de promoción del deporte, cerrando la legislatura con la Ley 19.828 de fomento y protección del sistema deportivo.

d. para estudios comparativos

Debido a la relación directa entre el Secretario Nacional de Deportes en dos períodos (2005 - 2010 y 2015 - 2020), y el también presidente en los dos períodos Tabaré Vázquez, encontramos que varias de las inversiones figuran en las leyes de presupuesto, pero muchas de ellas son transferencias directas, a lo que se termina configurando como Secretaría Nacional de Deportes, dependiente directamente de la presidencia de la república.

La inscripción estatal de las políticas deportivas surgió con la creación de la Comisión Nacional de Educación Física (1911 - 1999), y siguió con el Ministerio de deporte y juventud (2000 - 2004), el Ministerio de turismo y deporte (2005-2015) y la Secretaría Nacional de Deportes (2016 a la fecha).

Las categorizaciones para el ordenamiento de las políticas deportivas a nivel estatal suponen ordenamientos políticos, y generan relaciones y escenarios donde se suceden las experiencias deportivas y la producción de sujetos deportivos. Según las diferentes fuentes analizadas, se pueden encontrar referencias que dan cuenta que las prácticas deportivas son denominadas por escenarios en base a la discusión que emerge del Plan Nacional Integrado de Deportes publicado en el año 2012 (áreas de deporte comunitario, federado, programas especiales y educativo), diferenciados sin lograr una distinción estructural en términos de dinámicas deportivas tendientes a la organización en federaciones como modelo de desarrollo deseable o simplemente desde lo conocido a nivel mundial, se van configurando prácticas deportivas a imagen y semejanza del espectáculo televisado y universalizado como expresión máxima del deporte. El deporte comunitario ocurre en escenarios no federados, el deporte federado es aquel de la órbita registrada en las federaciones nacionales y sus anclajes internacionales para cada caso reguladas por la esfera privada del deporte. El sistema educativo le da marco a la denominación deporte y educación. Finalmente, los programas especiales suponen la inclusión de escenarios y actores por fuera de la dimensión organizada que hay que incluir o resocializar. Así se generan según los ámbitos de desarrollo, trayectorias deportivas y formas de orientar las conductas de los sujetos deportivos.

d) referencias bibliográficas

Referencias

- Agamben, G. (2010). *Homo Sacer: o poder soberano e a vida nua I*. Belo Horizonte: UFMG.
- Agamben, G. (2007). *Estado de Excepción. Homo Sacer II*, 1. Adriana Hidalgo. Buenos Aires.
- Balandier, G. (1969). *Antropología política*. Ediciones península
- Garcé, A., & Yaffé, J. (2014). *La era progresista*. Hacia un nuevo modelo de desarrollo Editorial Fin de Siglo.
- Sempol, D. (2016). La diversidad en debate: Movimiento LGTBQ uruguayo y algunas tensiones de su realineamiento del marco interpretativo. *Psicología, conocimiento y sociedad*, 6(2), 321-342.
- Sempol, D. (2021). Las reformas sobre derechos de las mujeres y diversidad sexual en los gobiernos del Frente Amplio. En: Bidegain, G., Freigedo, M. y Zurbriggen, C. *Fin de un ciclo: balance del Estado y las políticas públicas tras 15 años de gobiernos de izquierda en Uruguay*. Montevideo: Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, pp. 369-392.

Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la Política Pública: reflexiones sobre la “formulación” de las Políticas. Antípoda nº10 Enero - junio de 2010 páginas 21-49